



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril 2024
P.I.E. N° 516/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, quien solicita al Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. En el marco de mi inviolabilidad parlamentaria y mis atribuciones de fiscalización y control descritas en los Artículos 151 y 158 párrafo I numeral 17 de la Constitución Política del Estado, así como de mi “derecho de protección y asistencia” descrito en el 18 inciso c) del Reglamento de la Cámara de Senadores, informe, cuál es la evaluación oficial del Ministerio de Defensa respecto a las preocupaciones expresadas por autoridades argentinas sobre la presencia de fuerzas militares iraníes en territorio boliviano. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, si el Ministerio de Defensa puede confirmar o negar la presencia de fuerzas militares iraníes, específicamente las unidades de élite Quds, en territorio boliviano. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, qué medidas ha tomado el Ministerio de Defensa para garantizar la seguridad en las áreas fronterizas compartidas con Argentina, especialmente en respuesta a las preocupaciones planteadas por autoridades argentinas. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, existe algún acuerdo de cooperación militar o tratado bilateral entre Bolivia e Irán. En caso afirmativo, cuál es su alcance y propósito, y cómo afecta esto a la seguridad nacional. Adjunte documentación de respaldo. -- - 5. Informe, cuál es la política del Ministerio de Defensa en relación con la cooperación militar con países extranjeros, especialmente aquellos con los que se han expresado preocupaciones de seguridad. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe, si se ha realizado alguna investigación interna dentro de las Fuerzas Armadas bolivianas para determinar si hay vínculo o cooperación con fuerzas militares iraníes. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, qué acciones ha tomado el Ministerio de Defensa para salvaguardar la integridad y seguridad de los pasaportes bolivianos y evitar su obtención indebida por parte de ciudadanos extranjeros, en particular ciudadanos iraníes. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe, cuál es la posición del Ministerio de Defensa ante las denuncias de que ciudadanos iraníes habrían recibido pasaportes bolivianos. Adjunte documentación de respaldo. --- 9. Informe, si existe algún mecanismo de coordinación o cooperación con las autoridades argentinas en materia de seguridad fronteriza y defensa, especialmente en respuesta a las preocupaciones planteadas sobre la relación entre Bolivia e Irán. Adjunte documentación de respaldo. --- 10. Informe, qué medidas específicas está tomando el Ministerio de Defensa para garantizar la seguridad y defensa nacional en el contexto de las preocupaciones planteadas por autoridades extranjeras sobre la relación



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

entre Bolivia e Irán. Adjunte documentación de respaldo. --- 11. Informe, si el Ministerio de Defensa puede confirmar o negar la presencia de efectivos de milicias QUDS u otras funciones no diplomáticas en territorio boliviano. Adjunte documentación de respaldo.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Julio Diego Román Galindo

SEGUNDO SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL